

Consultas Realizadas

Licitación 431203 - Adquisición de Equipos de Oficina

Consulta 1 - Con respecto a las especificaciones técnicas del Lote N° 2 Impresora Láser Color.

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
No se especifica el año de lanzamiento al mercado mundial. A los efectos de que la convocante pueda evitar la rápida obsolescencia de los productos a ser adquiridos, recomendamos incluir el requerimiento de que al año de lanzamiento al mercado mundial sea como mínimo 2021		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 2 - /*Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Experiencia Requerida, se solicita: "Para el Lote N° 1: El oferente deberá poseer un volumen de negocio, en sumatoria, equivalente al 40% como mínimo del monto de su oferta en el presente Lote, específicamente en venta de switch core, switch de acceso a servidores, switch acceso a campus y/o switch SAN, y montaje de cableado estructurado horizontal y cableado estructurado vertical, para tal efecto deberá demostrar con la presentación de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores, con empresas públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2020, y/o 2021, y/o 2022). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado."</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptada la experiencia en venta de switch core, switch de acceso a servidores, switch acceso a campus y/o switch SAN, y montaje de cableado estructurado horizontal y cableado estructurado vertical, por un monto en sumatoria equivalente al 40% como mínimo del monto ofertado en el presente lote, con empresas públicas y/o privadas de los últimos 4 años (2020, y/o 2021, y/o 2022 y/o 2023), teniendo en cuenta que igualmente permitirá garantizar y avalar que los servicios serán ejecutados de manera satisfactoria por parte del oferente, y además de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del sector de Infraestructura y TI que cuentan con una mayor trayectoria en el rubro y que cuentan con la capacidad y experiencia idóneas para la provisión de los suministros y ejecución de los servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
: La convocante exige como experiencia en ventas de switch core, switch de acceso a servidores, switch acceso a campus y/o switch SAN, y montaje de cableado estructurado horizontal y cableado estructurado vertical, acumuladas por un monto en sumatoria al 40%, para tal efecto deberá demostrar con la presentación de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores, con empresas públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2020, y/o 2021, y/o 2022). Favor remitirse al Pliego de Base y Condiciones PBC.		

Consulta 3 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad en Cobre Cat. 6: Materiales para el tendido de cableado de red y terminaciones para puestos de usuario (Total 60 puntos de red) patch cord necesarios para las conexiones.”</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que solamente 2 (dos), de los 3 (tres) switches de 48 puertos a ser suministrados, deberán ser montados y utilizados para la conectividad del cableado horizontal de los 60 puntos de red requeridos, atendiendo a que con el empleo de 2 (dos) switches de 48 puertos, se dispondrán de $48 \times 2 = 96$ puertos, que permitirán holgadamente las conexiones de los 60 puntos de red a ser implementados. En caso afirmativo, solicitamos a la Convocante confirmar que el 3er Switch de 48 puertos será entregado a la Convocante, y será utilizado como repuesto, destinado a ser empleado ante eventuales casos de fallas de los otros dos switches de 48 puertos que proporcionarán la conectividad de los puntos de red. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 4 - /*Idioma de los Catálogos Técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Datos de la Licitación (DDL), apartado Idioma de la Oferta, se solicita: "La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: No Aplica."</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro, esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el art 20 de la Ley 2051/03, "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones no se podrán exigir requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; y lo establecido específicamente en el inciso d) "indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios", lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: "Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original...". Esta petición se formula teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 5 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: "Rack de Piso y Accesorios: Rack de Comunicaciones y Accesorios montados en el lugar destinado para esto, el Rack debe ser con mural de 2 cpos 19" 18U*550P*mm, pta vidrio+Lat desm como mínimo."</p> <p>Al respecto, entendemos que debido a un error de tipeo involuntario se describe erróneamente este item como Rack de Piso, teniendo en cuenta que el Rack debe ser del tipo mural o de pared, pivotante de 2 cuerpos, estándar de 19", 18U de altura, y 550mm. de profundidad, conforme se establece en el PBC. En ese sentido, solicitamos a la Convocante verificar y rectificar este requisito, de manera a poder ofertar correctamente de acuerdo a las necesidades reales de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 6 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Rack de Piso y Accesorios: Rack de Comunicaciones y Accesorios montados en el lugar destinado para esto, el Rack debe ser con mural de 2 cpos 19" 18U*550P*mm, pta vidrio+Lat desm como mínimo.”</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que los switches de 48 puertos requeridos, deberán ser instalados en el Rack mural de 19" 18U que también es solicitado en el presente llamado, para establecer las conexiones del cableado horizontal de los 60 puntos Cat. 6 exigidos. La consulta es cursada con el objeto de poder presentar una propuesta que sea ajustada a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 7 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos FortiSwitch-148F-FPOE; Cantidad: 3.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Rack de Piso y Accesorios: Rack de Comunicaciones y Accesorios montados en el lugar destinado para esto, el Rack debe ser con mural de 2 cpos 19" 18U*550P*mm, pta vidrio+Lat desm como mínimo.”</p> <p>Al respecto, asumiendo que los switches Forti de 48 puertos mencionados serán montados y utilizados en el Rack mural 19" 18U también requerido, solicitamos a la Convocante confirmar que el Tablero eléctrico existente más cercano a la ubicación del mencionado Rack mural, dispone de capacidad de potencia disponible para alimentar el Rack mural, con los 3 (tres) switches Forti de 48 puertos montados en su interior, con un consumo eléctrico total de $3 \times 740W = 2.220W$, teniendo en cuenta que este consumo adicional de 2,22KW de los switches, no podrá ser conectado desde un tomacorriente existente cercano, sino que deberá ser energizado desde un Tablero eléctrico existente con un circuito eléctrico monofásico (Fase+Neutro+Tierra) independiente, con cable eléctrico de al menos 4mm² de sección. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
La convocante realizará las adecuaciones necesarias para la alimentación eléctrica. Ver adenda 1		

Consulta 8 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad en Cobre Cat. 6: Materiales para el tendido de cableado de red y terminaciones para puestos de usuario (Total 60 puntos de red) patch cord necesarios para las conexiones.”</p> <p>Al respecto, y entendiendo que los switches Forti de 48 puertos mencionados serán montados y utilizados en el Rack mural 19” 18U también requerido, solicitamos a la Convocante confirmar que se deberá proveer e instalar un Canal de tensión rackeable, en el interior del Rack mural, para las conexiones eléctricas de los switches Forti de 48 puertos antes mencionados, considerando que no se visualiza este requerimiento en el PBC. La consulta es formulada de manera a presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 9 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad en Cobre Cat. 6: Materiales para el tendido de cableado de red y terminaciones para puestos de usuario (Total 60 puntos de red) patch cord necesarios para las conexiones.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que será requerida la certificación de los 60 puntos de red Cat.6, con Instrumento de certificación, atendiendo a que no se visualiza este requerimiento en el PBC. La consulta es realizada de manera a presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 10 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: "Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex)."</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que el enlace de FO con 2 conexiones dúplex requerido, se refiere a 2 (dos) enlaces o vínculos ópticos, de 2 (dos) pelos de fibra óptica cada uno, es decir que deberán ser conectorizados 4 pelos de fibra óptica en cada extremo del enlace de FO. Es correcta nuestra apreciación? La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que sea ajustada a las necesidades de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
<p>Es correcta su apreciación, sería conectorizados 4 pelos de fibra en cada extremo por lo tanto se necesitaría 4 módulos SFP. Ver Adenda 1.</p>		

Consulta 11 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: "Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex)."</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que será requerida la certificación de los enlaces ópticos implementados, con Instrumento especializado OTDR, considerando que no se visualiza esta exigencia en el PBC. La consulta es formulada de manera a presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
<p>Ver Adenda 1.</p>		

Consulta 12 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita:</p> <p>“Conectividad en Cobre Cat. 6: Materiales para el tendido de cableado de red y terminaciones para puestos de usuario (Total 60 puntos de red) patch cord necesarios para las conexiones.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante tengan a bien proporcionar a los potenciales oferentes los planos de las nuevas oficinas donde están previstas las instalaciones del Rack mural y de los puntos de red Cat.6, a fin de realizar el dimensionamiento apropiado de los bienes y servicios que serán necesarios para la implementación del cableado estructurado objeto del presente llamado. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
<p>Los planos fueron entregados a los posibles oferentes en la visita técnica.</p>		

Consulta 13 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”</p> <p>Y asimismo, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad en Cobre Cat. 6: Materiales para el tendido de cableado de red y terminaciones para puestos de usuario (Total 60 puntos de red) patch cord necesarios para las conexiones.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex).”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que el enlace de FO con 2 conexiones dúplex, será utilizado para conectar el puerto óptico troncal o de backbone de uno de los switches Forti de 48 puntos en el Rack mural, utilizando una de las conexiones de FO dúplex, mientras que la otra conexión de FO dúplex permitirá conectar el puerto óptico troncal o de backbone del segundo switch Forti de 48 puntos en el Rack mural, siendo que con estos dos switches Forti de 48 puertos ya se proporcionará con holgura, conectividad para el cableado horizontal de los 60 puntos de red Cat. 6 a ser implementados. Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, solicitamos a la Convocante indicar la topología prevista. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
<p>Es correcta su apreciación, serán conectados en los dos switches que se alojarán en el Rack mural. Ver adenda 1.</p>		

Consulta 14 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex).”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que al menos un (1) módulo SFP transceiver de 10G deberá ser incluido para cada uno de los 3 (tres) switches Forti de 48 puertos, para las conexiones de los enlaces ópticos troncales o de backbone, teniendo en cuenta que no está indicado en el PBC. Lo solicitado se cursa a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 15 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex).”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que el enlace de FO con 2 conexiones dúplex, será utilizado para conectar 2 puertos ópticos troncales o de backbone (principal + backup) de uno de los switches Forti de 48 puntos en el Rack mural, y la conexión con el segundo switch Forti de 48 puntos en el Rack mural, será implementada por medio de otro puerto óptico, o mediante canales troncales de puertos eléctricos en cobre, de agregación. Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, solicitamos a la Convocante indicar la topología prevista. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Serán conectados enlaces ópticos en los dos puertos ópticos de dos swiches por lo tanto se deberá prever 4 módulos SFP. Ver Adenda 1.		

Consulta 16 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex).”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar si los puertos ópticos de los switches o transceivers existentes, a los que deberán ser conectados los puertos ópticos troncales o de backbone de los nuevos switches Forti, son de 1GE o de 10G, a fin de determinar el tipo de módulos SFP transceivers a ser proveídos para los nuevos switches Forti.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
<p>La convocante solicita módulos SFP por lo tanto como mínimo requiere de 1Gbps. Ver Adenda 1.</p>		

Consulta 17 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex).”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar si los puertos ópticos de los switches o transceivers existentes, a los que deberán ser conectados los puertos ópticos troncales o de backbone de los nuevos switches Forti, son de fibra Monomodo (SM) o Multimodo (MM), de forma a seleccionar correctamente el tipo de módulos SFP transceivers a ser suministrados para los nuevos switches Forti.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
<p>Teniendo en cuenta la velocidad requerida por la convocante y la corta distancia entre extremos del enlace óptico, no exigimos monomodos o multimodos, esto será a elección del oferente ya que se estaría encargando de proveer los enlaces y módulos ópticos. Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 18 - /*Plazo de Entrega - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas, Plan de Entrega de los Bienes, Lote 1, se solicita: “Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes y/o ejecución de los servicios: 30 días calendario posteriores a la firma del Contrato.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante extender en al menos 60 (sesenta) días calendarios, posteriores a la firma del contrato, el plazo para la entrega de los bienes y/o ejecución de los servicios, teniendo en cuenta que el plazo de entrega establecido de 30 calendarios resulta claramente insuficiente, siendo que solamente los oferentes que tengan en su depósito tendrán posibilidad de participar considerando el tipo y las cantidades requeridas de los equipos y materiales, y además, que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, que conllevan prolongados tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 19 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar el alcance de los trabajos y configuraciones que deberán ser considerados para la puesta en servicio de los switches Forti de 48 puertos, a fin de definir y limitar claramente los servicios que deberán ser contemplados en la preparación de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Montar dos swiches y configuración de los puertos en el mismo segmento de red que cuenta la Convocante.		

Consulta 20 - /*Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita:</p> <p>“Rack de Piso y Accesorios: Rack de Comunicaciones y Accesorios montados en el lugar destinado para esto, el Rack debe ser con mural de 2 cpos 19" 18U*550P*mm, pta vidrio+Lat desm como mínimo.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que el Edificio cuenta con sistema de Puesta a Tierra, para prever la conexión apropiada a tierra del Rack mural y los chasis metálicos de los equipos, instalados en el interior del Rack. La consulta es cursada con el objeto de preparar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
<p>La convocante se encargará de las adecuaciones necesarias para la alimentación eléctrica y puesta a tierra para el Rack a instalar. Ver Adenda 1.</p>		

Consulta 21 - /*Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Experiencia Requerida, se solicita:</p> <p>“Para el Lote N° 1: El oferente deberá poseer un volumen de negocio, en sumatoria, equivalente al 40% como mínimo del monto de su oferta en el presente Lote, específicamente en venta de switch core, switch de acceso a servidores, switch acceso a campus y/o switch SAN, y montaje de cableado estructurado horizontal y cableado estructurado vertical, para tal efecto deberá demostrar con la presentación de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores, con empresas públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2020, y/o 2021, y/o 2022). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.”</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptada la experiencia en venta de switch core, switch de acceso a servidores, switch acceso a campus y/o switch SAN, y montaje de cableado estructurado horizontal y cableado estructurado vertical, por un monto en sumatoria equivalente al 40% como mínimo del monto ofertado en el presente lote, con empresas públicas y/o privadas de los últimos 6 años (2017, y/o 2018, y/o 2019, y/o 2020, y/o 2021, y/o 2022 y/o 2023), teniendo en cuenta que igualmente la Convocante tendrá garantizada la calidad en la ejecución de los servicios, por parte de empresas oferentes del sector de Infraestructura, Energía y TI, que poseen amplia experiencia en nuestro medio, permitiendo así también la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
<p>La convocante exige como experiencia en ventas de switch core, switch de acceso a servidores, switch acceso a campus y/o switch SAN, y montaje de cableado estructurado horizontal y cableado estructurado vertical, acumuladas por un monto en sumatoria al 40%, para tal efecto deberá demostrar con la presentación de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores, con empresas públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2020, y/o 2021, y/o 2022). Favor remitirse al Pliego de Base y Condiciones PBC.</p>		

Consulta 22 - /*Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, capítulo Capacidad Técnica, Para el Lote N° 1, se solicita:</p> <p>“3. Catálogos en español de todos los ítems ofertados.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que también sea permitida la presentación de catálogos de todos los ítems ofertados, en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro, esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el art 20 de la Ley 2051/03, “Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones no se podrán exigir requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; y lo establecido específicamente en el inciso d) “indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios”, lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: “Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original...”. Esta petición se formula teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 23 - Para el lote 2 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>Solicitamos sean aceptados equipos con 2 bandejas de 520 hojas cada una, ya que debido al porte del equipo, este es el estándar en la industria, cumpliendo con lo solicitado una sola marca en el mercado local, obligando a los demás oferentes a ofertar un equipo de mayor porte, no pudiendo competir justamente en los precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 24 - Para el lote 2 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>Solicitamos sean aceptados equipos con gramaje de papel soportado de 60 a 256 g/m2, ya que debido al porte del equipo, este es el estándar en la industria, de manera a no sobre dimensionar innecesariamente las especificaciones técnicas, de esta manera estarán dando oportunidad a potenciales oferentes a participar en el llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Las especificaciones requeridas fueron elaboradas teniendo en cuenta las necesidades de la convocante. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 25 - Para el lote 2 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sea excluido el parámetro Tiempo de calentamiento desde el Modo de inicio rápido: menor a 5 segundos, atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido (A3, equipos de mayores capacidades de producción) cuyo valor oscila entre los 60 a 80 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
-----------	--------------------	------------

En llamados anteriores hemos adquirido equipos que su inicio es mayor a 60 segundos, no llenando las expectativas de la convocante, por lo tanto, este requisito ha sido elaborado en base a la necesidad. Favor remitirse al PBC.

Consulta 26 - Para el lote 2 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados equipos con velocidad de escaneo monocromático de 55 imágenes por minuto a una cara, ya que por el porte del equipo, este valor es el estándar en la industria, cumpliendo con lo solicitado una sola marca en el mercado local, limitando a los demás oferentes a competir en precios, teniendo que los mismos ofertar equipos de mayor porte.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 1.

Consulta 27 - Para el lote 2 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados equipos con rendimiento de tóner en negro de 28.000 páginas y 16.500 páginas en color, siendo estos valores los estándar para el porte del equipo solicitado, de manera a no sobredimensionar innecesariamente las especificaciones técnicas, dando así oportunidad a potenciales oferentes a participar en el llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 1.

Consulta 28 - Consultas Lote Nro 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>1. Conexión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Teniendo en cuenta que cada marca de equipos tiene sus propias características de fabricación las cuales varían de acuerdo a cada fabricante consultamos: <p>Serán aceptados equipos con la red inalámbrica opcional</p> <p>2. Capacidad de bandeja:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consultamos si serán aceptados equipos cuya capacidad de bandeja sea de 500 hjs. <p>3. Tiempo de calentamiento desde el modo inicio rápido:</p> <ul style="list-style-type: none">• Teniendo en cuenta que nuestro fabricante prioriza un mejor calentamiento desde el modo inicio rápido, consultamos si serán aceptados equipos cuyo tiempo sea de 18 segundos. <p>4. Rendimiento de toner:</p> <ul style="list-style-type: none">• Teniendo en cuenta las diferencias de fabricante a fabricante, en cuanto a las capacidades de rendimiento de toner, consultamos si serán aceptados equipos con cartuchos de toner con las siguientes capacidades: <p>Color: 12.000 copias Negro: 25.000 copias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
<p>1. Debe tener puerto ethernet 10/100/1000 base-tx, favor remitirse al PBC</p> <p>2. Ver adenda 1</p> <p>3. En base a anteriores adquisiciones, esta característica es una necesidad de la convocante, favor remitirse al PBC.</p> <p>4. Ver adenda 1.</p>		

Consulta 29 - -Para el lote 2 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>Solicitamos sea excluido el parámetro Tiempo de calentamiento desde el Modo de inicio rápido: menor a 5 segundos, atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido (A3, equipos de mayores capacidades de producción) cuyo valor oscila entre los 76 a 80 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
<p>En llamados anteriores hemos adquirido equipos que su inicio es mayor a 60 segundos, no llenando las expectativas de la convocante, por lo tanto, este requisito ha sido elaborado en base a la necesidad. Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 30 - -Para el lote 2 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>Solicitamos sea excluida la conexión LAN inalámbrica, ya que la misma no es utilizada en la industria en el porte de equipo solicitado, siendo la estándar la conexión por red Ethernet, la cual es mucho más fiable en el uso del día a día, de esta manera estarían dando oportunidad a potenciales oferentes a participar en el llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
<p>Este requisito fue elaborado en base a la necesidad de la convocante, favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 31 - -Para el lote 2 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sea excluida la función de copia "detección de múltiples tamaños de originales", y que la misma no es estándar en la industria para el porte del equipo solicitado, cumpliendo con la misma solo una marca en el mercado local, limitando así a potenciales oferentes a participar en el llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
-----------	--------------------	------------

Consideramos una característica básica de los equipos actuales. Favor remitirse al PBC.

Consulta 32 - -Para el lote 2 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sea excluido de los requerimientos la mesa de apoyo, teniendo en cuenta el precio estimado para el equipo, siendo un equipo de gran porte, lo cual limita en agregar adicionales al mismo, de manera a permitir a potenciales oferentes a ser competitivos en precios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
-----------	--------------------	------------

Esto es en base a la necesidad de la convocante, favor remitirse al PBC.

Consulta 33 - -Para el lote 2 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos que la garantía solicitada sea de 12 meses, teniendo en cuenta el precio estimado para el equipo, siendo un equipo de gran porte, lo cual limita en agregar adicionales como la garantía al mismo, de manera a permitir a potenciales oferentes a ser competitivos en precios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
-----------	--------------------	------------

Consideramos que mínimamente debe garantizar esto el oferente, favor remitirse al PBC.

Consulta 34 - /*Conectividad Óptica - Backbone

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
----------	-------------------	------------

En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita:

“Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”

Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita:

“Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex).”

Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que las 2 conexiones dúplex del enlace de FO, deberán ser de 1GE, teniendo en cuenta que durante la visita técnica fue verificado que los puertos ópticos de los equipamientos activos existentes en el Datacenter de la Institución, a los que deberán ser conectados los puertos ópticos troncales o de backbone de los nuevos switches Forti a ser ofertados, soportan solamente estas capacidades de 1GE. Lo solicitado se cursa de manera a poder preparar una oferta que sea ajustada a las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 1.

Consulta 35 - /*Conectividad Óptica - Backbone

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex).”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que para las 2 conexiones dúplex del enlace de FO, deberán ser suministrados e instalados 2 (dos) módulos SFP transceivers de1GE para fibra óptica Monomodo (SM), en los slots SFP de los equipamientos activos existentes en el Datacenter de la Convocante, a los que deberán ser conectados los puertos ópticos troncales o de backbone de los nuevos switches Forti a ser ofertados, considerando que durante la visita técnica llevada a cabo, fue comprobado que los equipamientos activos existentes, a los que deberán ser conectados los puertos ópticos troncales o de backbone de los nuevos switches Forti a ser ofertados, no cuentan con módulos SFP transceivers que serán necesarios para la implementación de los 2 conexiones dúplex del enlace de FO. La consulta es formulada a fin presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Ver Adenda 1.		

Consulta 36 - /*Conectividad Óptica - Backbone

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item I, se solicita: “Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Switch de 48 puertos; Cantidad: 3.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex).”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que para las 2 conexiones dúplex del enlace de FO, deberán ser suministrados e instalados 2 (dos) módulos SFP transceivers de1GE para fibra óptica Monomodo (SM), solamente en dos slots SFP de los 2 (dos) nuevos switches Forti que serán montados en el Rack mural, y que serán empleados para la conectividad del cableado horizontal de los puntos de red Cat.6 a ser implementados, teniendo en cuenta que en ocasión del recorrido de la visita técnica realizada, los responsables de la Convocante han indicado que solamente 2 (dos) switches Forti nuevos, deberán ser instalados, mientras que el tercer switch Forti nuevo, quedará como Backup o respaldo, en caso de eventuales fallas de alguno de los 2 switches Forti nuevos que serán puestos en servicio. La consulta es formulada a fin presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Favor remitirse al PBC.		

Consulta 37 - /*Conectividad Óptica - Backbone

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Rack de Piso y Accesorios: Rack de Comunicaciones y Accesorios montados en el lugar destinado para esto, el Rack debe ser con mural de 2 cpos 19" 18U*550P*mm, pta vidrio+Lat desm como mínimo.”</p> <p>Y además, en el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex).”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que será requerida la provisión y montaje de un DIO (Distribuidor Interno Óptico) rackeable, en el Rack mural, para la terminación de manera apropiada y segura, de las fusiones de conectorización de los pelos de fibra óptica que serán utilizados para la implementación del enlace de FO. La consulta es realizada a fin de presentar una oferta conforme a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Favor remitirse al PBC.		

Consulta 38 - /*Conectividad Óptica - Backbone

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Item II. Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de Cableado Estructurado de red., se solicita: “Conectividad Óptica - Backbone: Materiales para el tendido de cableado de enlaces ópticos para rack de las nuevas oficinas (enlace de FO con 2 conexiones dúplex).”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que para las 2 conexiones dúplex del enlace de FO, podrá ser utilizado un DIO (Distribuidor Interno Óptico) rackeable, existente en el Datacenter de la CONACYT, con al menos 2 (dos) puertos ópticos SC o LC dúplex, disponibles. La consulta es cursada de forma a poder presentar una propuesta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Favor remitirse al PBC.		

Consulta 39 - Plazo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2023
Solicitamos favor se pueda extender el plazo límite de consultas, a efectos de permitir un análisis pormenorizado de las especificaciones técnicas establecidas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2023
Favor remitirse al PBC.		